



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Boletín Estadístico
Secretaría de Educación Departamental.
Periodo 2021 - 2022.
Fuente de información
SIMAT ¹

Orlando David Benítez Mora
Gobernador

Ángela Adriana Anaya Anichiarico, secretaria ejecutiva del despacho del gobernador

Jairo Angel Guzmán, Ph.D en Estadística, orientador.

Augusto Guerrero Echeverri, profesional Especializado de Planeación Educativa SED.

Joevica Márquez Sánchez. Profesional Universitario, área de cobertura.

Estiven Moreno Casarrubia. Pasante Universidad de Córdoba, área de geografía.

Maria Camila Estrada Muñoz. Pasante Universidad de Córdoba, área de geografía.

Equipo de Estadística de education departamental

Noviembre de 2022

¹<https://www.simat.com>

Introducción.

Uno de los principales retos que enfrentan las secretarías de educación del orden subnacional es gestionar las matrículas estudiantiles en todas sus etapas: la inscripción, el registro, la actualización de datos, el censo de alumnos por institución, los traslados en forma adecuada, de tal forma que exista el mínimo de errores en este proceso. En este sentido, contar con información oportuna y creíble, permite que la administración pública gestione procesos de planeación.

El sistema integrado de matrícula, por sus siglas –SIMAT-, es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, es una fuente de información confiable dispuesta para la toma de decisiones. En este contexto, la secretaria de educación de Córdoba a través del SIMAT, organiza y controla el proceso de matrículas en todas sus etapas, siendo una fuente de información dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional. En este documento se presenta información generada desde el SIMAT. Los datos le permiten al lector tener una visión global del comportamiento de las matrículas en el departamento.

El orden en que se desarrolla el documento es el siguiente: primero presentamos las matrículas oficiales por nivel académico; segundo el número de matrículas oficiales por municipios; tercero el porcentaje de matrículas por jornadas académicas y por municipios; cuarto las matrículas contratadas por municipios; quinto la cobertura bruta de matrículas; sexto la cobertura neta de matrículas; séptimo el número de matrículas por reconocimiento étnico; octavo las matrículas de migrantes internacionales y, finalmente, la población matriculada con discapacidad.

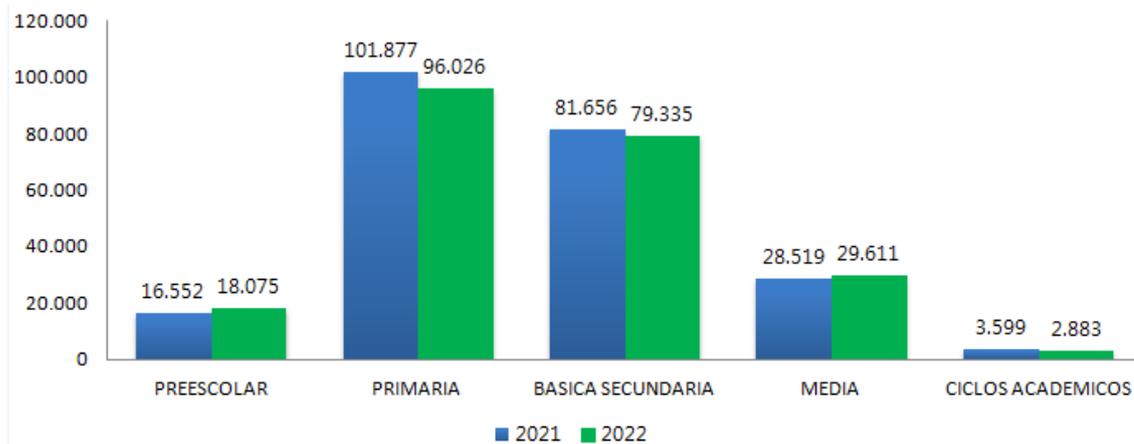
Capítulo 1

Estadísticas de educación en el depto de Córdoba, período 2021 - 2022

1.1. Matrículas oficiales por niveles académicos

El proceso de matrícula es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permiten organizar la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos, en el Sistema de Educación Oficial del País [1], por ende del departamento. En la Gráfica 1, se puede observar el comportamiento de la matrícula oficial durante el año 2021 y lo que va corrido del 2022, corte a abril. En el nivel preescolar se presentó un aumento de 9% respecto al año 2021, mientras que los niveles de primaria y básica secundaria disminuyeron 6% y 3%, respectivamente. En otra dirección, el número de matriculados en el nivel media aumentó en 4% en el 2022, finalmente, los ciclos académicos presentan una importante disminución de 20% con relación a los datos de 2021.

Gráfica 1: Matrículas oficiales por niveles académicos en el departamento de Córdoba, periodo 2021-2022.

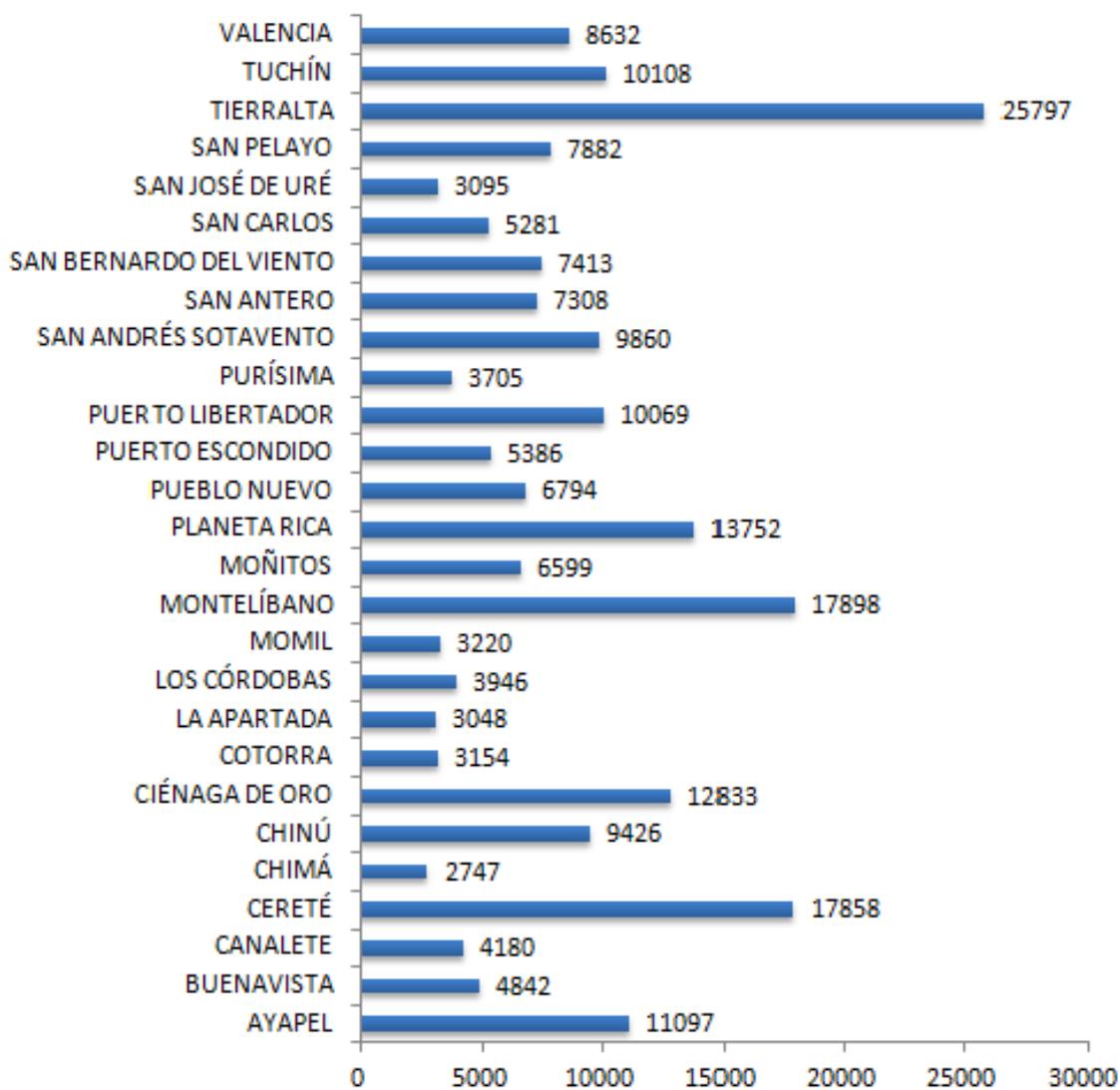


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT, periodo 2021-2022.

1.2. Número de matrículas oficiales por municipio

En la Gráfica 2, se describe el número de matrículas oficiales distribuidas entre los 27 municipios no certificados del departamento. La matrícula oficial más alta es la del municipio de Tierralta, mientras que la matrícula más baja es la del municipio de Chimá.

Gráfica 2: Número de matrículas oficiales por municipios



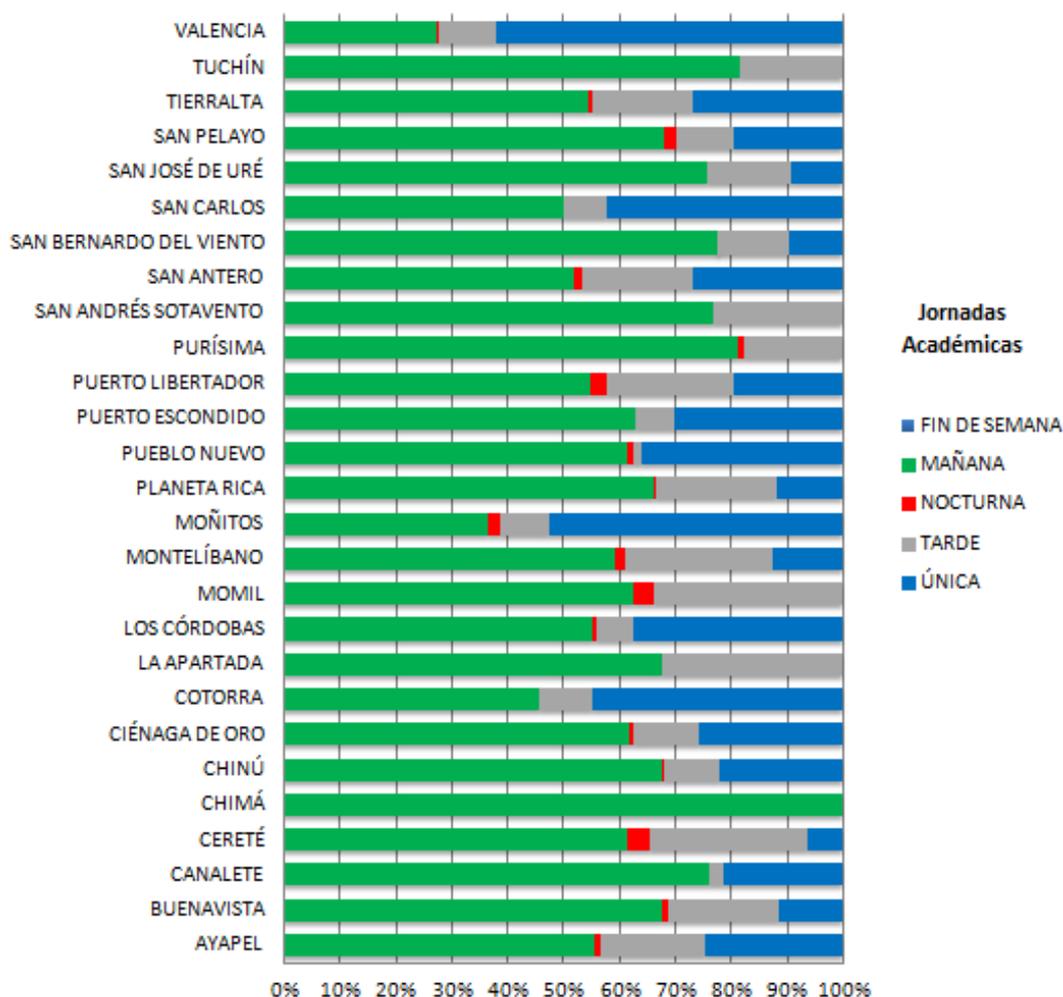
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT, periodo 2021-2022.

1.3. Porcentaje de matrículas por jornadas académicas y por municipios

El Ministerio de Educación Nacional define la jornada académica como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de confor-

midad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios [2]. En la Gráfica 3, se presenta el porcentaje de la matriculas oficiales por municipios y jornada académica. En el departamento de Córdoba predomina la jornada académica de la mañana con 138.575 matriculados para lo que va corrido del año 2022, que representando el 61.3 % del total, seguida de la jornada única con 45.978 matriculados, representando el 20.3 %. Por otra parte, la jornada académica de la tarde tiene 38.694 matriculados, constituyendo el 17 % total, mientras la jornada nocturna cuenta con 2.634, representando el 1.1 %. La jornada académica fin de semana cuenta con 49 matriculas, representando el 0.021 % del total de la matricula oficial.

Gráfica 3: Porcentaje de matrículas por jornadas académicas, año 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT, periodo 2021-2022.

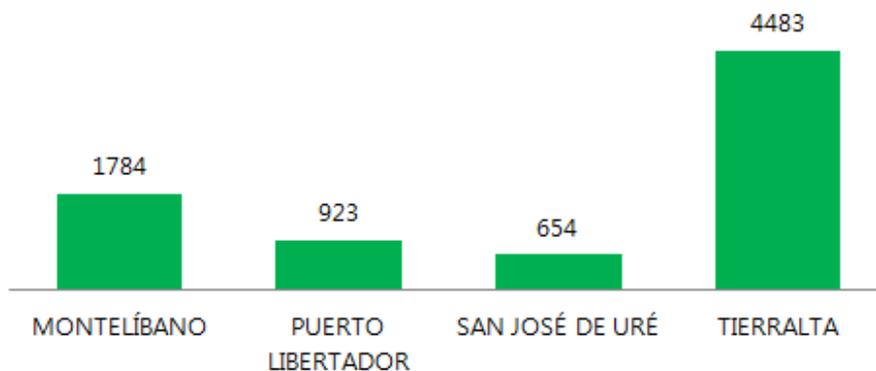
1.4. Matrículas contratadas por municipio

En la Ley 60 de 1993, se establece la posibilidad de contratar la prestación del servicio educativo con entidades privadas sin ánimo de lucro, velando por la cobertura e infraestructura de los servicios educativos estatales. En la Gráfica 4, se presenta

el número de matrículas contratadas por municipio. Tierralta es el municipio que más atendió estudiantes con un total de 4483, le sigue el municipio de Montelibano con 1784 estudiantes, luego, se encuentra el municipio de Puerto Libertador con 923 y, final-

mente, el municipio de San José de Uré en donde 654 estudiantes recibieron su educación mediante la matrícula contratada.

Gráfica 4: Total de matrículas contratadas por municipio 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT, periodo 2021-2022.

1.5. Cobertura bruta

De acuerdo a lo que establece el Ministerio de Educación Nacional [3], la cobertura bruta es la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo departamental. En la Tabla 1, se observa que la cobertura bruta, presenta una reducción sostenida cada año en los niveles Transición y

Primaria, por otra parte, en el nivel Secundaria se presenta una leve disminución durante los años 2015 y 2016, para luego mantener un comportamiento irregular con tendencia a aumentar. La cobertura en el nivel Media exhibe un aumento durante los años presentados.

Tabla 1: Cobertura bruta

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2012	120,64%	123,33%	102,20%	67,30%	106,76%
2013	119,98%	122,24%	102,21%	68,53%	106,43%
2014	112,99%	125,63%	110,03%	76,97%	111,28%
2015	103,59%	119,61%	99,59%	69,84%	103,33%
2016	105,24%	121,27%	99,98%	68,55%	104,11%
2017	110,88%	116,81%	102,04%	71,78%	103,94%
2018	103,94%	115,36%	105,24%	73,58%	104,16%
2019	99,79%	113,66%	110,25%	78,31%	105,56%
2020	96,20%	106,03%	107,39%	80,03%	101,41%
2021	84,39%	105,39%	108,52%	87,13%	101,67%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIMAT. La cobertura se estimó con proyección Censo DANE 2018.

1.6. Cobertura neta

El Ministerio de Educación Nacional define la cobertura neta [4] como la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). En la Tabla 2, se observa que la Cober-

tura Neta presenta un descenso en los niveles de Transición y Primaria, por otra parte, en el nivel Secundaria se presenta un comportamiento irregular, con variaciones menores en el periodo de estudio presentado. La cobertura en el nivel media exhibe un aumento moderado.

Tabla 2: Cobertura neta

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2012	65,54%	91,98%	64,89%	32,20%	91,49%
2013	59,68%	94,22%	68,34%	31,64%	92,83%
2014	57,08%	94,30%	71,78%	32,68%	94,34%
2015	55,29%	91,01%	68,89%	34,24%	90,01%
2016	54,30%	92,43%	71,26%	38,31%	92,94%
2017	58,29%	89,16%	72,72%	39,17%	92,26%
2018	54,85%	88,31%	74,79%	40,24%	92,37%
2019	51,15%	85,97%	76,26%	41,65%	91,70%
2020	49,65%	83,98%	76,53%	43,11%	90,34%
2021	46,12%	83,17%	77,15%	46,96%	90,42%

Fuente Elaboración propia. La cobertura se estimó con proyección Censo DANE 2018.

1.7. Matrículas por pertenencia étnica

La pertenencia étnica, de acuerdo a lo que establece el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [5], hace referencia a la identificación de las personas como integrantes de uno de los grupos étnicos, legalmente reconocidos. Los criterios de identificación son: el autorreconocimiento (identidad étnica), la lengua, usos y costumbres, la territorialidad y los rasgos físicos. En la Tabla 3, se presentan los datos de pertenencia étnica de los estudiantes matricula-

dos. Se acentúa que los matriculados que no se identifican con alguna pertenencia étnica vienen disminuyendo año tras año, mientras que los ciudadanos que se autoreconocen como negros, vienen subiendo. Respecto al autorreconocimiento indígena, presenta variaciones medias en el periodo de tiempo presentado. Por otra parte, durante lo corrido del año 2022 no se ha encontrado que ningún matriculado que se autoreconozca como gitano-room.

Tabla 3: Estudiantes por pertenencia étnica

Etnia	2016	2017	2018	2019	2020	2021
No aplica	55.278	54.366	56.850	58.014	60.343	60.857
Indígena	33.927	35.836	37.243	36.649	37.126	39.266
Negritudes	1.051	1.679	1.707	2.623	2.650	3.164
Room	0	0	0	1	0	0
Otras Etnias	29	12	8	6	1	0
Total Matrícula	90.285	91.893	95.808	97.293	100.120	103.287

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT, periodo 2021-2022.

1.8. Matriculas de migrantes internacionales

La población migrante internacional corresponde al conjunto de personas que alguna vez cambiaron su país de residencia habitual, es decir, personas que han pasado por lo menos de un año de su vida en un país distinto al cual viven actualmente. En la Ta-

bla 4, se observa el total de matrículas de origen extranjero, destacándose un aumento significativo desde el año 2019 con 2.247 estudiantes, aumentando en el 2022 a 6.213, presentando un aumento de 63.8%.

Tabla 4: Migrantes Internacionales Matriculados

AÑO	OFICIAL	CONTRATADO	NO OFICIAL	TOTAL
2.018	174	3	1	178
2.019	2.190	43	14	2.247
2.020	3.725	55	27	3.807
2.021	5.135	101	78	5.314
2.022	6.088	16	109	6.213

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT, periodo 2021-2022.

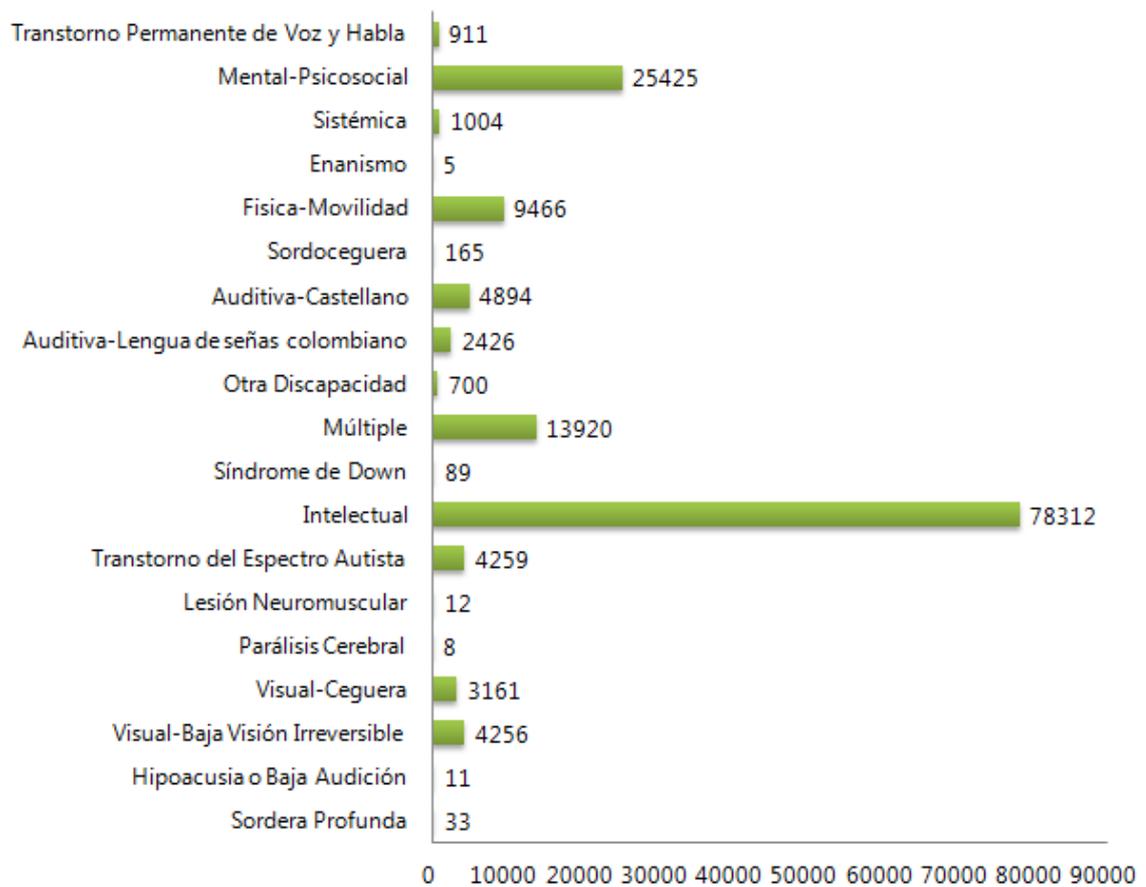
1.9. Matrículas de población con discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva

en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos [6]. En la Gráfica 5, se expone el número de estudiantes matriculados que tienen diagnosticada alguna discapacidad. Del total de matriculados, se puede observar que la discapacidad

que presenta mayor incidencia es la Intelectual, con 78.312, seguida de la Mental – Psicosocial, con 25.425. También se destacan los matriculados con discapacidad múltiple con 13.920 y, física-movilidad con 9.466 matriculados identificados.

Gráfica 5: Matrículas de población con discapacidad



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT, periodo 2021-2022.

1.10. Porcentaje de estudiantes repitentes

El porcentaje de estudiantes repitentes, de acuerdo al sistema nacional de indicadores [?] se define como la proporción de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. En la Tabla 4, se presenta el porcentaje de estudiantes repitentes. Del total de matriculados, se puede observar que en el municipio de San Antero y San José de Ure, registran el mayor porcentaje de repiten-

tes con un 6.02 % y 5.96 %, respectivamente. Por otra parte, el municipio de La Apartada registra un porcentaje de repitencia de 0.26 %.

Tabla 4: Porcentaje de estudiantes repitentes

MUNICIPIO	PROMEDIO DE REPITENCIA
AYAPEL	3,07%
BUENAVISTA	1,23%
CANALETE	3,09%
CERETÉ	3,24%
CHIMÁ	4,71%
CHINÚ	5,61%
CIÉNAGA DE ORO	2,99%
COTORRA	2,46%
LA APARTADA	0,26%
LOS CÓRDOBAS	1,73%
MOMIL	2,89%
MONTELÍBANO	2,61%
MOÑITOS	2,70%
PLANETA RICA	2,45%
PUEBLO NUEVO	4,56%
PUERTO ESCONDIDO	2,73%
PUERTO LIBERTADOR	2,26%
PURÍSIMA	5,29%
SAN ANDRÉS SOTAVENTO	5,19%
SAN ANTERO	6,02%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	3,49%
SAN CARLOS	1,95%
SAN JOSÉ DE URÉ	5,96%
SAN PELAYO	5,76%
TIERRALTA	3,67%
TUCHÍN	4,78%
VALENCIA	3,82%

Fuente: Laboratorio de Economía de la Educación. Universidad Javeriana.

1.11. Tasa de deserción estudiantil

El sistema nacional de indicadores [?] define la tasa de deserción como una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar. Es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin hacer terminado el nivel para el cual se matricularon. En la Tabla 5, se presenta el porcentaje de estudiantes que desertaron durante el año 2020. Del total de matriculados, se observa que en el munici-

pio de La Apartada y Puerto Libertador, registran el mayor porcentaje de alumnos desertores con un 6.87 % y 5.45 %, respectivamente. Por otra

parte, el municipio de Cotorra registra un porcentaje de deserción estudiantil más bajo con 1.04 %.

Tabla 5: Tasa de deserción estudiantil

MUNICIPIO	TASA DE DESERCIÓN
AYAPEL	5,50%
BUENAVISTA	3,73%
CANALETE	2,88%
CERETÉ	3,80%
CHIMÁ	2,47%
CHINÚ	5,35%
CIÉNAGA DE ORO	1,62%
COTORRA	1,04%
LA APARTADA	6,87%
LOS CÓRDOBAS	3,44%
MOMIL	2,52%
MONTELÍBANO	3,46%
MOÑITOS	4,57%
PLANETA RICA	2,37%
PUEBLO NUEVO	1,02%
PUERTO ESCONDIDO	2,69%
PUERTO LIBERTADOR	5,45%
PURÍSIMA	3,55%
SAN ANDRÉS SOTAVENTO	1,95%
SAN ANTERO	1,52%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	3,72%
SAN CARLOS	2,61%
SAN JOSÉ DE URÉ	3,24%
SAN PELAYO	2,66%
TIERRALTA	2,43%
TUCHÍN	3,95%
VALENCIA	1,13%

Fuente: Laboratorio de Economía de la Educación. Universidad Javeriana.

1.12. Tasa promedio de reprobación

La tasa promedio de reprobación hace referencia a la proporción de estudiantes matriculados que no cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el último grado del nivel que cursaban y por tanto, no pueden ingresar al nivel siguiente [?]. En la Tabla 6, se presenta el porcentaje de estudiantes que reprobaron el año 2020. Del total de matriculados, se observa que en el municipio de Canalete, registra el mayor porcentaje de alumnos reprobados con 11.67 %, seguido del municipio de La Apartada con 10.13 %. El municipio de San Andrés de Sotavento registra el porcentaje de deserción estudiantil más bajo con 1.17 %.

Tabla 5: Tasa de deserción estudiantil

MUNICIPIO	TASA PROMEDIO DE REPROBACIÓN
AYAPEL	7,02%
BUENAVISTA	9,98%
CANALETE	11,67%
CERETÉ	5,38%
CHIMÁ	3,00%
CHINÚ	6,21%
CIÉNAGA DE ORO	2,20%
COTORRA	6,18%
LA APARTADA	10,13%
LOS CÓRDOBAS	8,06%
MOMIL	6,54%
MONTELÍBANO	7,23%
MOÑITOS	5,26%
PLANETA RICA	5,16%
PUEBLO NUEVO	2,91%
PUERTO ESCONDIDO	9,15%
PUERTO LIBERTADOR	5,11%
PURÍSIMA	3,35%
SAN ANDRÉS SOTAVENTO	1,17%
SAN ANTERO	2,60%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	3,56%
SAN CARLOS	1,71%
SAN JOSÉ DE URÉ	3,56%
SAN PELAYO	2,89%
TIERRALTA	2,95%
TUCHÍN	1,18%
VALENCIA	2,71%

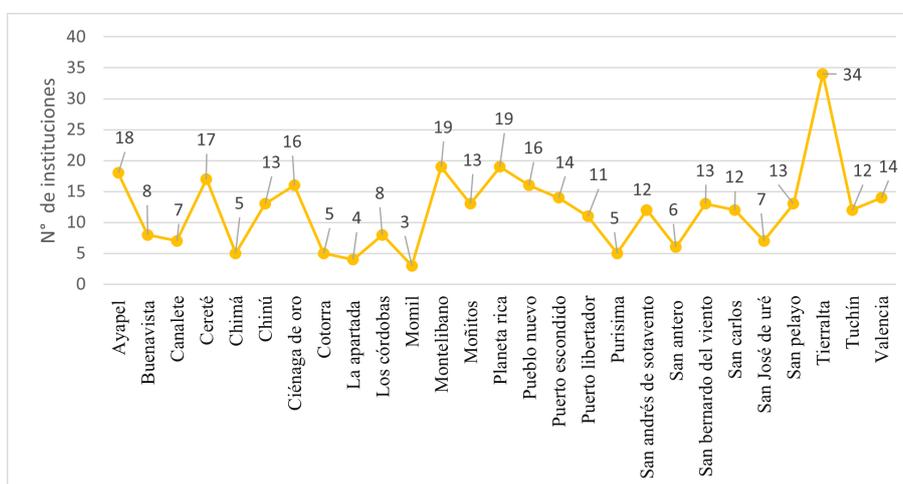
Fuente: Laboratorio de Economía de la Educación. Universidad Javeriana.

Capítulo 2

Estadísticas de educación para el año 2022, fecha de corte: 28 de septiembre

2.1. Número de Instituciones Educativas oficiales por municipios

Gráfico 6: Número de instituciones educativas oficiales por municipios para el año 2022.



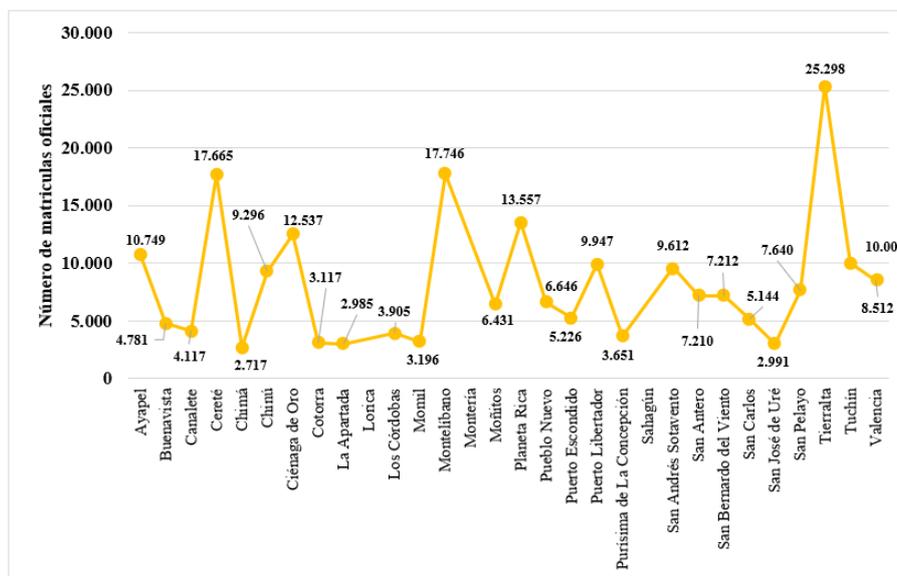
Fuente: Elaboración propia con base en la información del SIMAT.

En el Gráfico 6, se ilustra el total de instituciones educativas oficiales en el departamento de Córdoba para el año 2022. Los municipios que presentan el mayor número de instituciones oficiales, incluyen; Tierralta

con 24 instituciones, Montelíbano y Planeta Rica con 19, Cereté con 17, Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo con 16 y Valencia con 14. Dentro de los municipios que presentan el menor número de Instituciones educativas oficiales, se encuentran; Buenavista y los Córdoba con 8, San José de Uré y Canalete con 7, San antero con 6, Chimá, Cotorra y Purísima con 5, La apartada con 4, y Momil con 3 instituciones educativas oficiales.

2.2. Número de matrículas oficiales por municipios.

Gráfico 7. Número de matrículas oficiales, año 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en la información del SIMAT.

En el Gráfico 7, se observa el total de las matrículas oficiales en el departamento de Córdoba para el año 2022. Los municipios con el mayor número de matrículas oficiales son: Tierralta con 25.298 matrículas, seguido por Montelíbano con 17.746, Cereté con 17.665, Planeta Rica con 13.557 matrículas, Ciénaga de Oro con 12.537, Ayapel con 10.749 y el municipio de Tuchín con 10.005 matrículas. Los municipios del departamento que

presentaron menor número de matrículas corresponden a: Chimá con 2.717 matrículas, La Apartada con 2.985, le sigue San José de Uré con 2.991, Cotorra con 3.117, Momil con 3.196 matrículas, Purísima de La Concepción con 3.651 y Los Córdoba con 3.905 matrículas. En la base de datos no se suministró la información para los municipios de Loricá, Montería y Sahagún (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Número de matriculas oficiales, año 2022.

MUNICIPIOS	TOTAL MATRICULAS
Ayapel	10.749
Buenavista	4.781
Canalete	4.117
Cereté	17.665
Chimá	2.717
Chinú	9.296
Ciénaga de Oro	12.537
Cotorra	3.117
La Apartada	2.985
Lorica	No registra información
Los Córdoba	3.905
Momil	3.196
Montelibano	17.746
Montería	No registra información
Moñitos	6.431
Planeta Rica	13.557
Pueblo Nuevo	6.646
Puerto Escondido	5.226
Puerto Libertador	9.947
Purísima de La Concepción	3.651
Sahagún	No registra información
San Andrés Sotavento	9.612
San Antero	7.210
San Bernardo del Viento	7.212
San Carlos	5.144
San José de Uré	2.991
San Pelayo	7.640
Tierralta	25.298
Tuchín	10.005
Valencia	8.512
TOTAL	221.893

Fuente: Elaboración propia con base en la información de datos abiertos Colombia.

2.3. Número de matriculas de acuerdo al grado escolar

Tabla 8. Número de estudiantes matriculados de acuerdo al grado escolar para el año 2022.

Municipio	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Chimá	215	201	244	243	225	254	216	221	248	200	234	216
San José de uré	215	259	271	296	272	279	290	298	275	250	161	125
La apartada	277	247	249	242	274	277	285	317	224	241	192	160
Los córdobas	277	247	249	242	274	277	285	317	224	241	192	160
Cotorra	281	269	269	255	293	295	239	278	261	249	218	210
Momil	222	228	249	263	260	233	259	328	270	260	231	261
Purísima	295	262	280	260	296	286	308	321	381	326	313	275
Canalete	276	334	346	429	384	416	444	354	326	310	286	212
Buenavista	381	428	390	405	409	430	467	437	378	408	307	258
San carlos	439	397	441	447	432	455	477	451	428	428	413	336
Puerto escondido	503	391	414	401	442	482	465	489	469	421	433	316
Moñitos	555	523	512	521	529	543	575	541	589	535	470	407
Pueblo nuevo	535	526	529	573	638	589	539	523	589	586	548	424
San antero	696	613	577	614	583	599	670	605	685	548	473	433
San bernardo del viento	642	604	589	572	556	666	650	682	609	625	544	458
San pelayo	570	560	605	644	638	637	712	719	696	668	590	538
Puerto libertador	796	821	833	931	991	998	933	868	799	666	567	462
Valencia	612	588	630	733	780	758	778	781	808	758	678	551
Chinú	830	809	742	789	757	832	866	875	862	698	694	493
Tuchín	768	775	917	964	981	1025	815	782	873	796	762	547
Ayapel	992	963	962	992	1030	1158	1032	955	866	751	509	467
San andrés de sotavento	702	671	763	868	883	925	833	838	857	764	772	736
Ciénaga de oro	1027	971	965	1070	1135	1088	1140	1115	1076	1094	943	804
Planeta rica	1132	1045	1071	1141	1107	1218	1198	1190	1281	1147	1072	860
Montelibano	1459	1387	1448	1570	1690	1706	1689	1528	1626	1381	1068	892
Cereté	1410	1439	1339	1298	1331	1452	1677	1502	1542	1517	1335	1155
Tierralta	2025	2284	2344	2459	2529	2403	2319	2057	2064	1809	1492	1177

Fuente: Elaboración propia con base en la información del SIMAT.

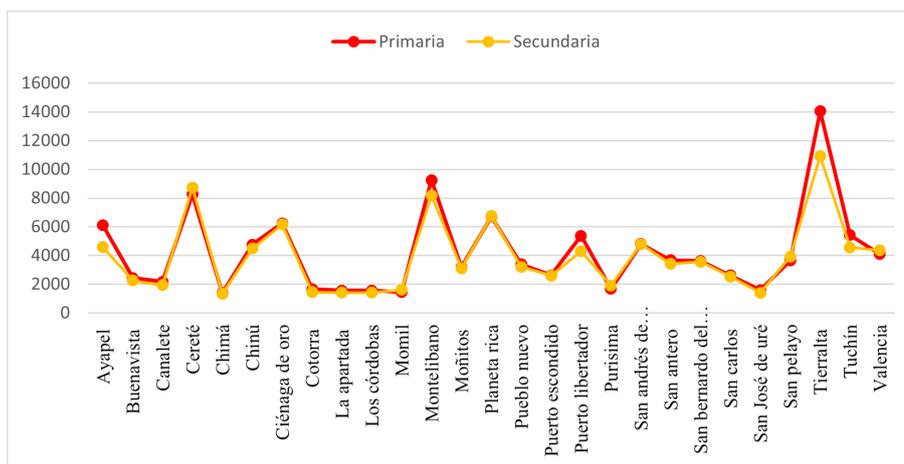
El la tabla 8, se ilustra los grados escolares en las instituciones de educación oficiales Y su total de estudiantes matriculados en cada grado escolar en el departamento de Córdoba. Por lo cual, entre los municipios que presentaron el mayor número de estudiantes por grado académico se encuentran:Tierralta, Cereté, Montelibano, Planeta rica y Ciénaga de oro, los cuales obtuvieron mas de 1.000 es-

tudiantes matriculados por cada grado académico.

Mientras entre los municipios que presentan menor numero de estudiantes matriculados por grado, se encuentran: Cotorra, Los córdobas, La apartada, San José de uré, Chima, los cuales obtuvieron menos de 300 estudiantes matriculado por cada grado académico.

2.4. Número de matriculas de acuerdo al nivel escolar (Primaria - Secundaria) por municipios.

Gráfico 8. Número de estudiantes matriculados de acuerdo al nivel escolar (Primaria - Secundaria) para el año 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en la información del SIMAT.

En el Gráfico 8, se ilustra el total de estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales de acuerdo a su nivel escolar (primaria o secundaria). El mayor número de matriculas para el nivel educativo de primaria, se presentó en los municipios de: Tierralta con 14.044 estudiantes matriculados, Montelibano con 8.184, Cereté con 8.269, Planeta rica con 6.714, Ciénaga de Oro con 6.256; y entre los municipios que menor número de estudiantes matriculados para el nivel escolar primaria, se encuentran: Cotorra con 1.662 estudiantes matriculados, San José de uré con 1.592, Los córdobas y La apartada con 1.566, Momil con 1455

y finalmente el municipio de Chimá con 1.382.

El nivel escolar secundaria, el cual se observa la Figura 3 representado en la línea naranja. Presentó el mayor número de estudiantes matriculados en los municipios de: Tierralta con 10.918, Montelibano con 8.184, Cereté con 8.728, Planeta rica con 6.748, Ciénaga de oro con 6.172; mientras entre los municipios que menor número de estudiantes matriculados para el nivel escolar secundaria se encuentra: Los córdobas y La apartada con 1.419 estudiantes matriculado, San José de uré con 1.399 y Chima con 1.335.

Bibliografía

- [1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). Glosario étnico.
- [2] Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia.
- [3] Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Glosario Oficina de Promoción Social Grupo Gestión en Discapacidad.
- [4] Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). Sistema de información primera infancia, preescolar, básica y media.
- [5] Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). Decreto 1850 De 2002.
- [6] Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). Cobertura bruta.